



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARIO DE EIVISSA

8822 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don VICENTE MARÍ MARÍ**, mayor de edad, vecino de Sant Vicent de Sa Cala, término de Sant Joan de Labritja, con domicilio en Es Ters de Casa Yaya, y con D.N.I. número 41440262N

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra titulada **ES TERS DE CASA YAYA**, sita en la parroquia de Sant Vicent de Sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie **real de noventa y siete áreas y cincuenta y cuatro centiáreas (9.754 m².)**, atravesada por la Carretera PM-811 de Sant Joan de Labritja a la Cala de San Vicente, por lo cual queda formada por las dos porciones o suertes siguientes:

La **situada a la izquierda de dicha carretera**, circulando en dirección al Port de Sa Cala tiene una superficie de **cuarenta y un metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados (4.189 m².)**, sobre la cual está enclavada **la vivienda y piscina** que se halla pendiente de declarar en escritura pública.

Y la **situada a la derecha de dicha carretera**, circulando en dirección al Port de Sa Cala tiene una superficie de **cincuenta y cinco áreas y sesenta y cinco centiáreas (5.565 m².)**.

LINDA el TODO:

NORTE, en parte finca Casa Yaya de Doña María Marí Marí y en parte con finca Can Pera Marge de Don Juan Marí Marí; ESTE, en parte con finca Can Pera Marge de Don Juan Marí Marí y en parte la otra porción de la finca Can Yaya propiedad de Doña María Marí Marí; SUR, finca Can Toni Negre propiedad de Don Vicente Ferrer Marí, torrentera mediante, y OESTE, finca Casa Yaya propiedad de Doña María Marí Marí.

TÍTULO.-Don Vicente Marí Marí adquirió la nuda propiedad de la finca antes descrita por compra a Doña Eulalia Marí Torres en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario que fue de ésta Don Higinio Pí Banús, el día 6 de Febrero de 1984, número 239 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1205, libro 119, folio 151, **finca número 1.384-N**, inscripción 9ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-La finca antes descrita, según ha manifestado el señor requirente, está formada por PARTE de la parcela 194 del polígono 8 de Sant Joan de Labrita, con referencia catastral número **07050A008001940000OF** y por la totalidad de las parcelas 196, 197 y 199 del polígono 8 de Sant Joan de Labritja, con referencias catastrales números **07050A008001960000OO**, **07050A008001970000OK** y **07050A008001990000OD**.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 16 de Diciembre de 2014

El Notario,
Juan Acero Simón

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/76/920011>

